

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza de Médico Director del Sanatorio Marítimo de «Pedrosa» (Santander).

Vacante la Dirección Médica del Sanatorio Marítimo de «Pedrosa» (Santander), se convoca el presente concurso, a fin de proceder a la provisión de la referida plaza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso los Médicos Directores de este Patronato que posean la especialidad Osteoarticular y que se encuentren en activo o en expectación de destino, y forzosamente don Rafael Colvée Guillén, opositor aprobado en las oposiciones resueltas por Orden de 3 de los corrientes.

2.ª Las instancias, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Registro General de este Patronato, o bien en cualquiera de las dependencias que se mencionan en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles computados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª La vacante será provista en turno de elección.

4.ª El solicitante que obtuviere nuevo destino en este concurso quedará sujeto a la limitación que establece la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944, que fija el límite de permanencia mínima de un año para el personal de este Organismo, en los destinos obtenidos por concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Júcar.

Madrid, 3 de febrero de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de diciembre de 1960 (rectificada) por la que se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Por haberse padecido error de redacción en la Orden de 20 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero último), por la que se convocó concurso-oposición para proveer tres plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer tres plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 18.600 pesetas y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. «Química técnica».
2. «Química física».
3. «Física general».

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo, además de los Doctores en la Facultad de Ciencias, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957) y los Arquitectos o Ingenieros que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—Por delegación, T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de enero de 1961 por la que se hace pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados 3 y 5 de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada en ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951 sobre constitución de Tribunales de las oposiciones a cátedras de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático, con efectos de 1 de los corrientes mes y año.

Primer tercio.—Empieza con el número 1 del citado Escalafón don José Antonio Cubiles Ramos y termina en el número 31 don Enrique Masso Ribot.

Segundo tercio.—Empieza en el número 32 don Manuel Comba Sigüenza y termina en el número 62 don Manuel Castillo Navarro Aguilera.

Tercer tercio.—Empieza en el número 63 don José María de Mena Calvo y termina en el 64 don Angel Arias Macein, último ingresado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Médico interno adscrita a la disciplina de «Patología y Clínica médicas (primera cátedra)»

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos y Médicos Internos de esta Facultad, se convoca concurso-oposición para cubrir la plaza de Médico interno adscrito a la Cátedra de «Patología y Clínica médicas (primera cátedra)».

Para solicitar esta plaza los aspirantes han de acreditar estar en posesión del título de Licenciados en Medicina y Cirugía o haber efectuado el depósito de los derechos correspondientes para la expedición del mismo y acreditar mediante certificado haber desempeñado dicha plaza interinamente durante un año, cuyo mérito es puntuable, o en su defecto, haber prestado servicios en la referida Cátedra como alumno o médico.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de esta Facultad debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Decano, en el plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente podrán entregarse en los Gobiernos Civiles o en las oficinas de Correos, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará al menos con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», según establece el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se reglamenta este concurso-oposición.

Los aspirantes están obligados a efectuar un ejercicio de carácter clínico, y si el Tribunal lo juzga conveniente podrán hacer otro teórico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de enero de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Decano.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Paleontología» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores para el próximo día 25 de marzo, a las doce de la mañana, en el Laboratorio de Paleontología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, pabellón quinto de Medicina (Ciudad Universitaria), a fin de que hagan entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica del quinto y sexto ejercicios de estas oposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1961.—El Presidente, Salustio Alvarado.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las cátedras de «Violoncello» de los Conservatorios de Música de Madrid y Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 6 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de esta capital, calle de San Bernardo, número 44, a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Presidente, Jesús Guridi.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso entre Maestras del Ayuntamiento de Madrid para proveer la plaza de Directora del Grupo Escolar Municipal «Escuelas Aguirre», Sección de Niñas.

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de enero último, a propuesta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, acordó subsanar un error de redacción contenido en la base segunda de la convocatoria aprobada en 26 de octubre de 1960 para proveer por concurso entre Maestras del Ayuntamiento de Madrid la plaza de Directora del Grupo Escolar Municipal «Escuelas Aguirre», sección de niñas, y que la misma quede redactada en los siguientes términos:

«Base segunda.—Podrán tomar parte en el concurso las Maestras del Ayuntamiento de Madrid en activo que carezcan de nota desfavorable para el desempeño de cargos de mando y confianza y cuenten con más de cinco años en propiedad el día en que termine el plazo de admisión de instancias.»

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, acompañadas de los documentos que se determinan en la base tercera de las publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 27 de diciembre de 1960, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro general del mismo, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios que del presente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—534.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Madrid para el ascenso a dos plazas correspondientes a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio (especialidad: Cirugía general), por la que se convoca a los opositores admitidos.

Reunido el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de este concurso-oposición, ha acordado convocar en único llamamiento a todos los señores aspirantes admitidos, con el fin de celebrar el sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos y dar comienzo seguidamente a la práctica de los ejercicios el día 6 del próximo mes de marzo, a las siete de la tarde, en el aula del Servicio de Cirugía del Aparato Digestivo del Hospital Provincial.

Lo que en cumplimiento de lo previsto en las bases de convocatoria y en el número primero del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para general conocimiento y citación a los interesados.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Secretario, Juan J. San Martín.—Visto bueno: el Presidente, Carlos García Pérez.—517.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se convoca concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Cabo de la Inspección Sanitaria.

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1960, acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Cabo de la Inspección Sanitaria, al que únicamente pueden acudir quienes se hallen desempeñando en propiedad plaza de Policía de la expresada Inspección Sanitaria de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo base anual de 16.500 pesetas, gozando quien sea designado para desempeñarla de aumentos graduales, dos pagas extraordinarias todos los años, la ayuda familiar—si procede—y demás derechos, y con carácter eventual de un plus de zona fronteriza de 2.700 pesetas anuales; todo ello de conformidad con lo establecido en la correspondiente base de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias señalado es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases del referido concurso restringido se han publicado en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 8, correspondiente al día 18 de enero de 1961.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

San Sebastián, 25 de enero de 1961.—El Alcalde accidental, José María Mendía.—424.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) por la que se transcribe relación de opositores admitidos para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Jefe de Negociado.

Relación de opositores admitidos para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento:

Don Arturo Ortiz Alcázar

Socuéllamos, 27 de enero de 1961.—El Alcalde, Aníbal Arenas Díaz-Hellín.—423.